

Ottawa, Canadá, marzo 11, 2026

Embajador Craig Kowalik

Embajada de Canadá en Ecuador

Asunto: Solicitud de implementar las *Directrices de Voces en riesgo* en pro de la protección de integrantes de la FOA que son objeto de acciones penales infundadas iniciadas por una empresa minera canadiense

Las organizaciones de la sociedad civil ecuatorianas, canadienses e internacionales que suscribimos, expresamos nuestra profunda preocupación por la criminalización que vienen enfrentando defensores indígenas y ambientales de la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA), en la provincia de Azuay, debido a su labor como personas defensoras de la Naturaleza y el Agua en defensa del páramo de Kimsakocha y en contra del Proyecto Loma Larga, de la empresa minera canadiense DPM Metals Inc. Le instamos a que tome **medidas inmediatas para proteger a las y los defensores del agua y a que exija a la empresa que respete los derechos humanos de conformidad con las directrices de Voces en Riesgo.**

Por más de 30 años, las comunidades afectadas por este proyecto han luchado de manera pacífica por la protección del páramo de Kimsakocha, un ecosistema único que juega un papel fundamental en la regulación de los ciclos del agua en la región y la adaptación al cambio climático, proporcionando **agua potable** a decenas de miles de personas.

En el 2025, la FOA y aliados lideraron acciones ambientales para la protección del Páramo de Kimsakocha y las fuentes hídricas de la región. Entre ellas, la [marcha histórica en defensa del agua](#) el 16 de septiembre de 2025, con la participación de aproximadamente 100.000 personas de la provincia de Azuay y de otras provincias del país. Días después, la FOA y aliados también realizaron una [minga de limpieza](#) en los páramos de Kimsakocha. En esa jornada se recolectaron desechos abandonados por la empresa DPM Metals en los nacientes ríos Irquis y Tarqui.

Por medio de estas acciones pacíficas, la FOA y organizaciones aliadas lograron que el gobierno nacional revocara la licencia ambiental del proyecto. No obstante, estos logros ambientales han resultado en **represalias contra integrantes de la FOA y del Cabildo por el Agua**, como el **congelamiento de sus cuentas bancarias** por presunto delito de enriquecimiento privado injustificado.

En noviembre, en una [carta abierta dirigida a DPM Metals Inc.](#), con copia a usted y su oficina y firmada por 106 organizaciones internacionales y 48 profesores universitarios, abogados, líderes

y lideresas indígenas y activistas de derechos humanos se le instó a la empresa a cerrar definitivamente su proyecto Loma Larga y a cumplir con la ley (ver carta adjunta).

Ese mismo mes, **Lauro Sigcha, Lizardo Zhaguï, Marco Tapia, Ruth Pugo, Carmita Perez y Yaku Perez, integrantes de la FOA, fueron objeto de una acción penal por parte de la empresa DPM Metals por el presunto delito de daño a bien ajeno y asociación ilícita.** Los cargos están relacionados con los trabajos de limpieza en el páramo de Kimsakocha.

En una [nota de prensa](#) el 25 de noviembre, la FOA caracterizó “este proceso [como] un acto de intimidación que busca frenar la defensa territorial, no solo por haber expuesto la contaminación minera, sino también por las acciones legales y comunitarias que han impedido el avance de la megaminería en el páramo de Kimsakocha”. Tal criminalización por su labor ambiental vulnera sus garantías constitucionales, incluidos sus derechos a la integridad personal, la libertad de expresión, libertad de asociación y libertad de reunión pacífica.

Cabe señalar que esta criminalización de las y los defensores del agua y la naturaleza de Azuay no es el primer caso de conducta empresarial poco ética e irresponsable por parte de DPM Metals Inc.

La empresa canadiense ha tratado de negar, por ejemplo, la existencia de la comunidad indígena de Escaleras en sus informes y ante los tribunales, argumentando que no había pueblos indígenas en la zona afectada por el proyecto. No obstante, las cortes han fallado a favor de las comunidades. La falta de consulta y consentimiento libre, previo e informado con las comunidades indígenas, la falta de consultas ambientales y las preocupaciones sobre el impacto en el medio ambiente y el agua potable aguas abajo del proyecto minero llevaron a su suspensión en 2022 por un tribunal local, una decisión que fue confirmada por otras instancias provinciales en el 2022, 2023 y que fue confirmada en el 2024 por la Corte Constitucional de Ecuador.

Nos preocupa profundamente este **incidente en el que una empresa canadiense presenta nuevamente una demanda penal contra defensores de los derechos humanos y de la naturaleza** (defensores ambientales de [Las Naves](#) y [Paloquemado](#) se enfrentan a procesos penales similares infundados iniciados por empresas mineras canadienses) con el fin de silenciar la resistencia pacífica a su proyecto, **especialmente en un contexto de una inminente firma y ratificación de un tratado de libre comercio (TLC) entre Canadá y Ecuador** que busca facilitar aún más las inversiones mineras canadienses en Ecuador y proporcionar una protección aún mayor a las empresas mineras canadienses.

La embajada canadiense promociona este TLC entre Canadá y Ecuador como un acuerdo inclusivo y equitativo. Le instamos a que no permanezca indiferente ante la criminalización de los defensores del agua e indígenas en Ecuador y a que escuche las voces de las comunidades y organizaciones que se movilizan por visibilizar los impactos ambientales y de derechos humanos

de las empresas mineras canadienses en el país, potencialmente exacerbados por este futuro TLC.

La embajada de Canadá en Ecuador debe priorizar los derechos humanos y de la naturaleza sobre los intereses de las empresas canadienses.

Por medio de esta comunicación, le solicitamos a la embajada de Canadá en Ecuador que de acuerdo a las directrices Voces en Riesgo de Canadá sobre el apoyo a los defensores de los derechos humanos:

1. **Asistir**, en calidad de observadores internacionales, a todas las audiencias de las y los defensores del agua que se celebren en la ciudad de Cuenca;
2. **Pedir** a la empresa DPM Metals desistir de los procesos penales contra las defensoras y defensores del agua y la naturaleza;
3. **Retirar** el apoyo económico, político y comercial a la empresa Minera DPM Metals Inc por los graves daños cometidos contra la naturaleza, la violación a la Constitución de Ecuador y por la criminalización de defensores del agua

Además, el apoyo que DPM Metals recibe de su oficina, le solicitamos que inste a la empresa canadiense a que:

1. **Cancele definitivamente** el proyecto minero Loma Larga y sus actividades mineras en el páramo de Kimsakocha;
2. **Respete** las decisiones judiciales de 2022, 2023 y las sentencias constitucionales del 2024 así como las Consultas Populares vinculantes del 2019 de Girón y del 2021 de Cuenca;
3. **Desista** de cualquier intento de demanda en contra del Ecuador en cortes arbitrales, puesto que el art. 422 de la Constitución ecuatoriana prohíbe ceder jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional.

Le agradecemos de antemano su atención a los asuntos planteados en esta carta y su pronta respuesta. Esperamos con interés su respuesta.

CC: Ricardo Valdez, agregado Comercial para el sector minero en la Embajada; Wendy Drukier, directora para América del Sur, Asuntos Globales de Canadá; Lauren Conway, Funcionaria (Comercio) - Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia; Honorable Maninder Sidhu, Ministro de Comercio Internacional, Promoción de las Exportaciones, Pequeñas Empresas y Desarrollo Económico; Simon-Pierre Savard-Tremblay, Portavoz del Bloque Quebequense en materia de Comercio Internacional; Don Davies Portavoz del NDP en materia de Comercio Internacional; Elizabeth May, Líder parlamentaria del Partido Verde de Canadá

Organizaciones que suscriben,
Alemania

1. Rettet den Regenwald

Argentina

2. Ecologistas la parrilla

Brasil

3. Environmental Defender Law Center

Bolivia

4. TerraJusta

Canadá

5. Americas Policy Group (APG) representa a 21 organizaciones canadienses de desarrollo internacional, derechos humanos y justicia ambiental, sindicatos, grupos religiosos y grupos de solidaridad.
6. Association québécoise des organismes de coopération internationale (AQOCI)
7. Atlantic Regional Solidarity Network
8. Blue Planet Project
9. Canadian Network on Corporate Accountability (CNCA): representa a más de 45 organizaciones canadienses de desarrollo internacional, derechos humanos y justicia ambiental, sindicatos, grupos religiosos y grupos de solidaridad.
10. Canadian Centre for Policy Alternatives (CCPA)
11. Centre international de solidarité ouvrière (CISO)
12. CoDevelopment Canada
13. Coordination du Québec de la Marche mondiale des femmes (CQMMF)
14. Comité pour les droits humains en Amérique latine (CDHAL)
15. Common Frontiers
16. CUAL UQÀM (Comité UQÀM Amérique Latine)
17. Friends of the Earth Canada
18. Grandmothers Advocacy Network
19. Greenpeace Canada
20. Kairos Canada
21. Mining Injustice Solidarity Network (MISN)
22. MiningWatch Canada
23. Lagopède
24. Latin American Canadian Solidarity Association (LACSA)
25. Le Journal d'Alter
26. People's Health Movement - Canada
27. Rights Action
28. Victoria Central America Support Committee

Chile

29. Plataforma de Organizaciones América Latina y el Caribe Mejor Sin TLC

Ecuador

- 30. Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos del Ecuador
- 31. Cabildo por el Agua de Cuenca
- 32. Centro Agrícola Cantonal de Quevedo
- 33. Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo SJ" (CSMM)
- 34. Colectivo Agroecológico del Ecuador
- 35. Colectivo de Defensa del Cero Bomboli y de los Derechos de la Naturaleza EZA
- 36. COLEGIO DE ENFERMERAS DEL AZUAY
- 37. Fundación Savia Roja
- 38. Ecuador No te Dejes
- 39. Escuela Agroecológica de Mujeres Defensoras del Kimsacocha
- 40. Escuela de Mujeres Agroecológica de Leg Tabacay
- 41. Escuela de Agroecológica Virgen de la Merced
- 42. Escuela de Agroecológica y Biosalud de San Marcos
- 43. Escuela de Agroecología de Bulán
- 44. Escuela de Agroecológica de Guayara 2
- 45. Escuela de Agroecológica de la UNOIC-S
- 46. Escuela de Agroecológica de Mujeres Sisa Wayra
- 47. Escuela de Agroecológica, Liderazgo y Salud Ancestral de Mujeres de la Ucorsayta
- 48. Escuela de Agroecológica de Tenta
- 49. Escuela de Agroecológica de Mujeres Asomupkisa
- 50. Escuela de Agroecológica y Medicina Ancestral Hermano Miguel
- 51. Escuela Agroecológica de la Libertad
- 52. Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA)
- 53. Fundación de Mujeres Luna Creciente
- 54. Junta Administradora de Agua Potable Victoria del Portete y Tarqui
- 55. Proyecto Dulcepamba
- 56. Pueblo Kichwa Purwa
- 57. Sistema de Riego Atapo Palmira

Estados Unidos

- 58. Defend Them All
- 59. Earth Law Center
- 60. Earthworks
- 61. Institute for Policy Studies - Global Economy Program

Italia

62. International Rights of Nature Tribunal

España

63. Aldea educativa

64. Alianza Verde

65. Asociación Plataforma Cívica Alcalaboza Viva

66. Environmental Justice Atlas (ejatlas.org)

67. CGT Huelva

68. Club de amigos de la Naturaleza Scipionis CANS

69. Fundación Savia

70. Salva la Selva

Inglaterra

71. The Gaia Foundation

Holanda

72. Transnational Institute (TNI)

México

73. Unión de Trabajadores Democráticos

Papua Nueva Guinea

74. Environmental Care Community Lepemawi Timika, West Papua

75. LEPEMAWI TIMIKA WEST PAPUA

Mundial

76. The Global Alliance for the Rights of Nature (GARN)

77. Yes to Life, No to Mining Global Solidarity Network